

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de noviembre de 2016

Versión estenográfica de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el salón B del PRD, edificio A, Basamento.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: (Aquí inició la grabación) ...amigos que nos ven siempre amablemente por el Canal del Congreso. Damos inicio hoy en esta sesión con la presencia del subsecretario de Gobernación, de Población, de Migración y Asuntos Religiosos, el licenciado Humberto Roque Villanueva. Muchas gracias por su presencia, señor subsecretario.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: De la misma manera, le damos la bienvenida al licenciado Ardelio Vargas, quien es comisionado del Instituto Nacional de Migración. Muchísimas gracias por su presencia. Y por supuesto a don José Manuel García, coordinador asesor de la misma dependencia, de la subsecretaría de Asuntos Migratorios. Así también, quisiera mencionar antes de darle la palabra al señor subsecretario, Humberto Roque, la asistencia hasta este momento de la diputada Virginia Nallely. Muchas gracias por acompañarnos, Nallely Gutiérrez Ramírez, muchas gracias. Felipe Reyes, diputado, igual, muchísimas gracias por su presencia en esta mañana. A Hugo Daniel Gaeta, muchísimas gracias también por tu asistencia, siempre puntual participación. Y a nuestra amiga diputada Liliana Oropeza, de igual manera, muchas gracias por estar con nosotros en esta onceava sesión ordinaria.

Y por supuesto, al presidente de la Comisión Frontera Norte, a nuestro amigo Leonardo Amador Rodríguez, que nos acompaña hoy. Muchísimas gracias, Leonardo. Y mi amigo de Morena, Miguel Alva y Alva, muchísimas gracias. El diputado Telésforo, muchísimas gracias Telésforo, por tu presencia en esta sesión.

Les voy a los diputados que están que si se van corriendo, por favor, lo más posible, y ya los amigos que nos están ayudando que nos coloquen el personificador, de acuerdo a como vayan llegando los diputados. Okey.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 2, ill

En ese sentido, señor subsecretario, le damos la palabra. Sabemos que trae usted una agenda apretada, pero el día de hoy le agradecemos su asistencia. Toda vez que el tema, como todos lo sabemos, el tema de migración es un tema estratégico, un tema sensible, un tema que ocupa y preocupa a nuestros connacionales y que precisamente su asistencia esta sesión como invitado especial para dar planteamientos concretos, normas, circunstancias, escenarios, será de mucha valía para los amigos del Canal del Congreso que nos ven y nos escuchan, y por supuesto para los diputados integrantes de esta comisión. Le cedemos el uso de la palabra, señor subsecretario.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Muchas gracias, diputado presidente. Siempre es un privilegio estar en esta casa del pueblo que tiene el noble propósito de servir a través de las leyes a quienes más lo necesiten. El tema que nos ocupa y que desde luego es el tema que a ustedes les ocupa y preocupa, es el de carácter migratorio que ha venido sufriendo a lo largo de los últimos tiempos, cambios importantes que tienen que ver por supuesto con la geografía mundial.

Todos hemos visto escenas dramáticas en la parte de Los Balcanes, el éxodo cuasi masivo de personajes del Medio Oriente, tratando de llegar a una Europa que hasta entonces parecía solidaria y que poco a poco se va encerrando en sus propias fronteras, quien lideraba el movimiento, digamos, proinmigrante tiene en este momento problemas de carácter electoral, la señora Merkel y en general se percibe lamentablemente un renacimiento en el mundo de un cuidado de las fronteras, más con un sentido de xenofobia que de auténtica preocupación por mantener las fronteras bajo el cuidado de normas internacionales.

México no es la excepción, México ha tenido que enfrenar problemas nuevos en el tema migratorio, lo tradicional por muchos años fue el tema de los mexicanos que cruzaban la frontera de la manera que pudieran y los acuerdos que se buscaban, oficiales o extraoficiales, con la Unión Americana, desde el Programa Braceros, el tema de la Segunda Guerra Mundial, etcétera, hasta lo que en este momento tenemos que es por fortuna y así lo ha externado en diversas ocasiones el comisionado del Instituto

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 3, ill

Nacional de Migración que ahora nos acompaña, el acuerdo final, y que por cierto habrá que estar muy pendientes de que no se mueva con la llegada del nuevo gobierno de Estados Unidos.

Este acuerdo formal permite que haya 11 puntos terrestres y hasta hace poquito, un 12o. punto en el Aeropuerto de la Ciudad de México, que en este momento se tiene interrumpido, por razones que las autoridades norteamericanas derivan hacia el tema de los haitianos que también abordaremos de manera breve.

Pero se ha logrado ese ideal de lo que constituye la política migratoria mexicana, que ésta sea ordenada y con pleno respeto a los derechos humanos, de tal suerte que estos convenios que el Instituto Nacional de Migración ha logrado a lo largo de estos últimos años, formalizar con las dos agencias norteamericanas, que tienen que ver con la protección fronteriza y con la inmigración, nos han permitido que efectivamente la frontera norte tenga en este momento un tratamiento cuidadoso, yo no diría que con total respeto a los derechos humanos, pero sí con un esquema de coordinación con las autoridades mexicanas para recibir a nuestros mexicanos que vienen, ellos dirán, en calidad de deportados, nosotros decimos son los retornados.

Y es muy importante para la política migratoria mexicana, contrastar el fenómeno de la frontera norte con el de la frontera sur, porque también éste es uno de los eventos que se nos ha presentado con mayor dinamismo en los últimos años, una emigración también compleja, casi masiva, sobre todo de los países del triángulo del norte de Centroamérica, a saber Guatemala, Honduras y El Salvador, que por múltiples razones, algunas hasta de carácter climático buscan emigrar hacia Estados Unidos y obvia y necesariamente tienen que pasar por territorio mexicano.

Ahí hemos encontrado y no quiero eludir el tema de la crítica. Todavía ayer en una conferencia, en una universidad, en un panel, alguien preguntaba o comentaba con cierto sarcasmo, que por qué México insiste en hacerle el trabajo sucio a Estados Unidos, tratando de parar la migración de sur a norte, en el caso de los países centroamericano y por qué, ojo, por qué, así se comentó en ese panel, no utilizaría

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 4, ill

México como moneda de cambio el decirle al gobierno de Estados Unidos: sabes qué, voy a relajar mis controles migratorios en la frontera sur y a ver qué hacer con los cerca de 300 o 400 mil centroamericanos que te estarían presionando en tu frontera, si con 13 mil, 14 mil haitianos está casi desquiciado el sistema norteamericano para la recepción de posibles aspirantes al estatus de refugiado, qué haría Estados Unidos si tuviera un mayor número.

Sin embargo, ésa no puede ser la postura del gobierno de México. El gobierno de México no está buscando monedas de cambio con el próximo gobierno de Estados Unidos. El gobierno de México está buscando cumplir la ley, y dentro de la Ley Migratoria está muy claramente establecido cuáles son los parámetros y las condiciones en que se puede hacer la migración, y si ésta no es ordenada y conforme a los criterios de respeto a los derechos humanos, no nos es útil a una política progresista justa.

Y entonces hemos dicho, México no. El único que puede hacer cambios en la Ley Migratoria son ustedes y mientras no la cambien nosotros la seguiremos aplicando, no con el rigor estricto que algunos suponen que debe hacerse, sino con las características propias de la naturaleza del movimiento migratorio a que se trate.

Me explico. En el caso de los países centroamericanos, el Instituto Nacional de Migración ha encontrado cierta facilidad para establecer contacto con los consulados y se cumple a la norma de avisar, identificar a sus ciudadanos y retornarlos a su país de origen en las condiciones, y me consta por lo que he visto, de las mejores condiciones posibles dada la logística, de respeto a sus derechos humanos, al igual que su estancia transitoria en una...

(Sigue turno 2)

... derechos humanos, al igual que su estancia transitoria en una unidad migratoria. De tal suerte que en este caso de los centroamericanos hay un procedimiento que aceptan los tres países que están haciendo involuntariamente, seguramente, la expulsión de sus connacionales.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 5, ill

Pero qué sucede cuando hay nacionalidades en donde no es fácil ubicar o reconocer de parte del país de origen que son sus ciudadanos, que son sus connacionales. El caso de Cuba, ustedes oyeron hablar de una crisis humanitaria en el tapón que se presentó entre Costa Rica y Nicaragua, todavía hace unos meses porque preocupados del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, pensaron muchos que esto podría a empezarse a exigir la visa para los cubanos y no operar el criterio jurídico que aplica Estados Unidos de Norteamérica, en el caso de los cubanos.

Sin embargo, México en coordinación con los países de Centroamérica, encontró una solución, se estableció un puente aéreo que culminó en la frontera México – norteamericana y se resolvió lo que en su momento se llamaba una crisis humanitaria.

Después se nos vino el problema de los haitianos. Todos sabemos que Haití ha tendí grandes problemas de carácter meteorológico y de carácter estrictamente físico, aparte de que lamentablemente siempre ha sido un país con problemas serios de estructura socioeconómica.

Pero, el sismo de 2010 y recientemente el huracán Mathew han venido agudizando las cosas. ¿Qué pasa en el caso de los haitianos? ¿Por qué es distinto a lo que hacemos con los países Centroamericanos y es importante que lo entendamos?

Para empezar es un éxodo, un movimiento migratorio que no tiene las características de la crisis humanitaria como se le llamó al caso de los cubanos. ¿Por qué? Porque para empezar es un flujo que viene desde Brasil y que tarda un buen tiempo en llegar a la frontera con Estados Unidos.

Muchos nos han preguntado ¿No hay un riesgo sanitario en el arribo de un conjunto de migrantes que han pasado casi meses en su traslado?, y la respuesta que hemos encontrado de parte de las autoridades sanitarias no y que afortunadamente lo hemos confirmado en Tijuana, Mexicali, San Luis y Colorado, no hay un solo caso de brote epidémico ni de ninguna otra naturaleza y los casos que atiende con

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 6, ill

prontitud, el servicio de salud en el estado de Baja California ha sido de los casos, simplemente normales de cualquier migrante.

Pero voy al ejemplo. ¿Cómo reaccionó México ante el tema de los haitianos? Sabedor que Haití no iba a reconocer a sus conciudadanos, sabedor de que había que tener un trato humanitario, entonces el Instituto Nacional de Migración, con respeto a la ley, pero también con respeto al sentido común extiende un certificado de salida, un oficio de salida y nos permite llegar sin ningún problema la frontera con Estados Unidos, el tapón está en Estados Unidos.

Hay, sin duda alguna, elementos de la Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados, que cada uno de los albergues de Tijuana y Mexicali, sobre todo, expone la posibilidad de que cualquier ciudadano o habitante de Haití pueda solicitar refugio en México. Hasta ahorita han manifestado que su interés sigue siendo pasar la frontera hacia Estados Unidos, es un hecho que tuve la oportunidad de comprobar directamente cuando escuchaba la exposición de la gente de Comal.

Entonces, lo que sucede es que de un tráfico, vamos a decir o mejor dicho de un movimiento migratorio que no constituye una crisis humanitaria y cualquiera que tenga la posibilidad, sé que algunos lo han hecho de estar en Tijuana y Mexicali, podrán confirmar que la solidaridad de la sociedad civil, la logística del Instituto Nacional de Migración, lo recalco, la logística que es la que pone el orden en el tema migratorio del Instituto Nacional de Migración, las autoridades municipales y las estatales y el gobierno federal tienen en una situación bastante ordenada el tema del traslado de los ciudadanos o habitantes de Haití hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Sabemos que este tema todavía tiene que evolucionar, porque está sujeto, por supuesto a la disponibilidad de la autoridad norteamericana para dar el número de recepciones que pueden tramitar durante un día para ubicarlos en el tema de la posibilidad de reconocerles el estatus de refugiado.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 7, ill

Entonces tenemos ya tres características de la política migratoria en este momento. La que siempre hemos tenido de nuestra relación con Estados Unidos de los que siguen pasando, de lo que es retorno de manera obligada y de los que retornan de manera voluntaria.

Aquí aportó un dato que afortunadamente ya está prácticamente disponible por el Consejo Nacional de Población y por la Unidad de Política Migratoria, en base a los datos que aporta el Instituto Nacional del Migración.

En este momento podemos dar por confirmado que el saldo que tenemos a favor de los retornados o de regreso voluntario es positivo. Es decir, aproximadamente 50 mil mexicanos más son los que retorna que los que se van, es un dato definitivamente confirmado por todas las instancias estadísticas que tienen que ver con migración y que el propio Colegio de México ha revisado la metodología mediante las cuales se llega a este cálculo, Por supuesto también con fuentes norteamericanas porque algunos casos no son fácilmente detectables desde el punto de vista estadístico y encontramos que son más lo que regresan que los que se van. Aclarando que parte de los que se regresan lo hacen de manera obligada.

Entonces ese es uno de los grandes temas y ahí lo que el gobierno de México está buscando es que con la llegada del nuevo gobierno se pudiera incrementar, no lo sabemos, el número de los retornados de manera obligatoria, pero de ninguna manera cambiar nosotros el esquema de por dónde deben de llegar, cómo deben de llegar, a qué puntos deben de llegar y cómo deben ser tratados y, sobre todo, lo más importante, cómo los debe de tratar México al llegar.

De ahí que entre el Instituto Nacional de Migración, obviamente la Secretaría de Gobernación a dónde pertenece este órgano desconcentrado han armado el Programa de Somos Mexicanos, que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, está buscando que desde los consulados hasta el punto donde el retornado desee llegar haya siempre un seguimiento puntual en territorio norteamericano de parte de los consulados, en territorio mexicano de parte del Instituto Nacional de

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 8, ill

Migración y recientemente en un acuerdo firmado con el Consejo Coordinador Empresarial, también agregamos el tema del empleo.

Pero, este programa que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Migración, provee desde la identidad del mexicano retornado de manera obligada, alimentos de primera instancia, seguro médico cuando menos por 90 días, en lo que llegan al punto donde desean llegar y una serie de elementos que les permitan el apoyo suficiente para llegar a donde desean llegar.

A esto estamos agregando la posibilidad que vemos bastante real, sobre todo en la parte de la frontera bajacaliforniana, de también conseguirles empleo.

Lo que tiene que ver con los flujos migratorios extraordinarios que reitero no crisis humanitaria como es el caso de los Haitianos, prácticamente está en vías de resolverse, porque de cerca de 14 mil y un poco más de migrantes haitianos.

¿Por qué digo con cierta duda la cifra? Porque aquí después lo podrá comentar el señor comisionado, algunos haitianos dicen que son del Congo, y como de alguna manera en el Congo y Haití, el francés haitiano es distinto, como quiera que sea es francés, no es fácil a veces identificar ni por el color de piel ni por el idioma.

Pero en los hechos hemos visto que la inmensa mayoría son haitianos. Comento, porque ayer me fueron a preguntar de una universidad en este panel que describo: No hay un solo caso, uno solo de un migrante haitiano que se haya quejado por alguna falta que tenga que ver con el respeto a sus derechos humanos. No tenemos reportado ningún caso de anomalía en el trayecto desde que están en suelo mexicano hasta que llegan a la frontera con Estados Unidos y creo que esto es un motivo de orgullo y satisfacción no solo para la política migratoria mexicana, sino para el prestigio del país.

Ellos han sido tratados de manera humanitaria...

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 9, ill

(Sigue turno 3)

... ellos han sido tratados de manera humanitaria y de esta misma forma seguiremos tratando a quienes por alguna equis razón tengan que transitar por suelo mexicano.

De tal suerte que tenemos en este cuadro muy rápidamente descrito, cuáles son los nuevos retos de la política migratoria, flujos extrarregionales, estamos acostumbrados a lo centroamericano, pero éste a su vez se ha incrementado por diversos motivos.

Pudiera incrementarse el regreso a los mexicanos obligadamente, yo no quiero adelantar vísperas ni dar cifras al respecto, porque no lo sabemos, lo que sí sabemos es que hemos tenido capacidad en la suma de sociedad civil, gobiernos estatales, municipal y federal de atender a todos aquellos mexicanos que por la vía obligada retornan a México.

De tal suerte que junto con el programa paisano, el somos mexicanos, tenemos dos brazos operativos importantes para nuestros connacionales, respecto a quienes utilizan nuestro país como tránsito hacia los Estados Unidos, el mayor respeto a los derechos humanos y el cuidado de nuestras fronteras, para que el movimiento migratorio sea siempre en orden y con respecto a los derechos humanos.

Aquí dejaría yo, señor presidente, mi exposición por si hubiera algún comentario o pregunta que alguien quisiera hacer.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias, señor subsecretario. Nos ha pedido el uso de la voz y en pleno ejercicio de... parlamentaria, desde luego, los diputados d esta comisión nos han permitido darle lugar al diputado Leonardo Amador Rodríguez, que es el presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Norte. Tiene el uso de la palabra, diputado, adelante.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 10, ill

El diputado Leonardo Amador Rodríguez: Gracias, muy amable. Muy buenos días. Gonzalo, muchísimas gracias, diputado presidente, por tu invitación, para mí es muy importante y aprovecho para saludar a todos los diputados que forman parte de esta comisión y desde luego, muy en especial, al licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario de Asuntos Religiosos y de Población, de la Secretaría de Gobierno.

Verdaderamente celebramos que la misma manera que se encuentra el día de hoy aquí en su casa, desde luego, del comisionario, digo, del comisionado de Migración, Ardelio, Ardelio muchísimo gusto en saludarte.

Yo sí quisiera, aquí en mi intervención, y en primer lugar, agradezco los comentarios sobre la problemática tan fuerte de los haitianos en este país, nuestra frontera norte, desde luego seguir insistiendo en que la intervención tiene que ser un poco más fuerte.

Vivimos un problema muy serio porque estamos conscientes que en Costa Rica hay un gran número de migrantes que están estacionados y precisamente vienen moviéndose hacia nuestra frontera norte, sobre todo buscando Mexicali, Tijuana, es una preocupación muy grande que existe en la frontera, sobre todo en el área de Baja California. Para nosotros es muy importante, desde luego, no dejaría de aprovechar esta oportunidad.

También pedirle a la Secretaría de Gobernación en su actuar de inmediato, nosotros, en todos los mexicanos, existe una gran preocupación, precisamente por el nuevo presidente que va a tener Estados Unidos a partir del 20 de enero y desde luego es una preocupación muy grande y todo mundo cree que debemos empezar a tomar medidas.

Veo con mucho gusto que ya se están empezando a tomar en cuenta, desde luego, al Poder Legislativo.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 11, ill

Ojala... es el momento de prepararnos para precisamente esto que, estamos seguros, que va a ser para mejorar todavía más nuestra relación binacional entre México y Estados Unidos. Creo que una cosa es lo que se dice en campaña, otra cosa muy diferente es lo que se hace cuando se gobierna el país más importante del mundo.

Muchísimas gracias y gracias, diputados por permitirme estas palabras.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado Amador... comentario respecto de su...

El diputado : Muy breve.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Sí, adelante.

El diputado : Muy breve, entiendo que entre más breve sea su servidor, más posibilidades hay de preguntas.

Por supuesto que siempre será interesante y conveniente, mejorar las condiciones de quienes estén en la frontera México-norteamericana, pero definitivamente sí aclararle que no tenemos pensado, en este momento que exista algún tema en particular que esté haciendo de notoria preocupación en este caso, salud, no, está totalmente verificado con las estadísticas de los centros de salud y de las brigadas, de la Cruz Roja Internacional, no tenemos absolutamente ninguna preocupación en el tema de salud.

Albergue, están cubiertos, se han implementado nuevos, el último que tuve la oportunidad de ver en Tijuana, es el de los salesianos, están en una parte elevada del municipio de Tijuana, vi las literas que donó la Cruz Roja Internacional, observé los alimentos que están comiendo los haitianos, sinceramente vengo totalmente convencido de que están siendo atendidos, hasta donde humanamente es posible.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 12, ill

Ahora bien, no está demás, por supuesto, que reforcemos porque... y aquí me ligo con el segundo tema que usted trata, en la medida en que estos ejercicios, el de los cubanos, el de los haitianos, el de los centroamericanos, han hecho que nuestra política migratoria y más importante los instrumentos operativos de esta política migratoria, estén sometidos a estas pruebas constantes, los están capacitando.

Es decir, en el momento que por equis o ye razón en el nuevo gobierno, hubiera un incremento en el flujo de mexicanos retornados, estamos seguros que la misma solidaridad, sino es que más, se va a presentar de la parte de la sociedad civil, de la frontera y de los gobiernos para atender cualquier necesidad que se presente con el origen del cambio de gobierno.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, subsecretario. La diputada Liliana Oropeza, tiene el uso de la voz. Adelante, diputada.

La secretaria diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Muy buenos días, señor subsecretario, como siempre es un placer estar platicando con usted y que sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, donde las Comisiones que integramos Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte, Asuntos Frontera Sur, siempre estamos preocupados por nuestros connacionales.

Primero que nada reconocer el trabajo que están haciendo ustedes por los haitianos allá en Tijuana, porque sabemos... estamos informados de que siempre han sido respetados sus derechos humanos que son atendidos, como debe de ser, esto lo celebramos porque siempre se hablan de las cosas que faltan, pero hay que reconocer más bien por donde vamos avanzando, México está dando muestras de ese trabajo hacia estos migrantes que vienen de paso a México.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 13, ill

Uno de los temas, señor subsecretario, que nosotros estamos preocupados y ocupados, es el tema del Bienvenido Paisano, que ya estamos en los días de que vamos a recibir a nuestros connacionales, primero que nada consultar como va a estar en este ejercicio el programa de Bienvenido Paisano.

Dos, reiterarle que las comisiones estamos listas para conjuntar esfuerzos con ustedes, con la Secretaría de Gobernación, y tener el mejor de los recibimientos de nuestros connacionales, que vienen, unos que vienen de visita y que van a estar por días de vacaciones, pero otros también que por las circunstancias que estamos viviendo, muchos van a ser retornados a nuestro país.

Dos preguntas. Una, ¿cómo va a ser el programa Bienvenido Paisano?

La otra es, ¿cómo vamos a estar preparados para recibir a los connacionales que están en retorno a México?

Muchas gracias.

El ciudadano

: Gracias, diputada Oropeza.

La segunda o la primera parte, mejor dicho, se la voy a dejar al señor comisionado, porque él tiene muy clara la operación del programa, la ha operado por varios años, lo conoce y está –me lo ha externado– muy agradecido de la colaboración de los diputados en este programa.

Respecto a la otra parte de la pregunta, por supuesto que tenemos cierta preocupación insisto de que se incremente ese flujo migratorio de retorno, ya sea por la vía obligada o por la vía voluntaria.

En el caso de la vía voluntaria que sería parte del programa Paisano, tiene usted razón, sí tenemos detectado que algunos van a traer casi el menaje de casa, porque, efectivamente, ya se piensan quedar en México, no podía yo dar cifras porque es un fenómeno que apenas se está detectando y que nos ha

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 14, ill

avisado la Secretaría de Relaciones Exteriores, que lo ha percibido por preguntas hechas en los consulados, es decir, de mexicanos que de una buena vez quisieran retornar a México y ya quedarse en México, porque no les gusta la expectativa del nuevo gobierno en Estados Unidos.

Hay preguntas sobre si se ampliará o no la franquicia con la que tendrían derecho a ingresar determinados elementos de su propio homenaje...

(Sigue turno 4)

... a ingresar determinados elementos de su propio homenaje. Pero yo quisiera que la parte que tiene que ver con la operación del programa, las fechas, los datos y las características, nos pudiera hacer favor el señor comisionado Vargas de contestar.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, licenciado.

El ciudadano : El programa Paisano, bueno, nace en 1989, es un programa muy generoso que se crea precisamente para crear mecanismos de control y erradicación del maltrato, extorsión y una serie de vejaciones que sufrían nuestros connacionales cuando venían de retorno de visita en determinadas fechas del año a nuestro país.

Nosotros hemos detectado tres fechas principalmente, que son: Semana Santa, verano e invierno. Precisamente ahora estamos en la temporada más alta de afluencia de paisanos que vienen a pasar la temporada de invierno con sus familias.

El año pasado fueron 4 millones 976 mil, casi 5 millones de mexicanos los que vinieron en esta temporada, en todo el año. En este año llevamos, en las dos temporadas anteriores y lo que va de esta

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 15, ill

temporada, traemos más de 3 millones de mexicanos que vienen dentro de este flujo Paisano, y nosotros calculamos que vamos a llegar a cerca de los 5 millones en este año.

El programa inició ya el primero de noviembre, y concluye el 8 de enero. Estimamos, les repito, el ingreso de cerca de 5 millones; participan mil 295 observadores de la sociedad civil que nos ayudan a ordenar los flujos de los paisanos y además también son quienes recaban las quejas y los apoyos que necesitan nuestros paisanos.

Tenemos 167 módulos fijos y 226 puntos de observación ubicados principalmente en centros de importación e internación temporal de vehículos, puentes y aeropuertos internacionales. De manera que nosotros agradecemos mucho el programa de esta comisión, de Diputado Amigo. A nosotros nos ayuda muchísimo también a poder observar desde este punto de vista cómo funciona el programa Paisano e irlo perfeccionando cada vez más.

Este año tenemos un componente más. Iniciamos un plan piloto de amigo Centroamericano, es decir, ofrecer las bondades del programa Paisano a los centroamericanos que transitan por nuestro país y que van hacia, básicamente hacia Centroamérica. Entonces hemos distribuido ya cerca de 900 mil ejemplares de la Guía Paisano, edición invierno 2016, independientemente de que hemos subido a nuestra página todos los datos que requiere un paisano para hacer su viaje con mucho mayor tranquilidad por nuestro país, inclusive ahora que lo abrimos a los centroamericanos.

Quiero informarles a ustedes que en lo que va de esta temporada, del primero de noviembre a esta fecha, tenemos registro de 895 mil 937 paisanos que han ingresado a nuestro país. Es decir, bueno, consideramos que el flujo de paisanos se va a mantener en los niveles que hemos tenido en años anteriores. Hay rutas seguras, hay paraderos seguros que hemos establecido como cada año lo hacemos, un esquema de coordinación con 21 secretarías de Estado, y por supuesto, con los gobiernos de los estados hemos abierto ya nuestro *call center* para apoyo a los paisanos que lo requieran. Tenemos una

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 16, ill

comunicación muy ágil con los C-4 de cada uno de los estados del país, y bueno, se ha instalado el programa particularmente en cada uno de los estados y los módulos ya están funcionando.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Miren, han pedido el uso de la voz aproximadamente cinco, seis diputados. Vamos a hacer una estrategia de tres en tres para que los escuche el subsecretario y a la vez respuesta a los tres en un solo uso de la voz. En ese sentido le doy el uso de la palabra al diputado Felipe Reyes, para, a ver, le damos la palabra a Alexis Chacón, que sí tenía ¿sí? Juan Antonio...

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Como no quieren participar, señor secretario, vamos a participar. Primero decirle, señor subsecretario, que nos sentimos complacidos de su presencia; esta reunión es muy atinada, es muy importante, y sea usted bienvenido a esta casa de reflexión, de deliberación de los mexicanos, la Cámara de Diputados.

Yo creo que los tiempos son retadores, señor subsecretario y ante estos tiempos retadores hay que contestarlos con políticas públicas, con acciones que sean inconmensurables y bajo esta tesitura es importante en que la subsecretaría que usted preside del Instituto Nacional de Migración, no solamente nos convoquen a estas reflexiones, sino también a que haya un trabajo de coparticipación, colaboración con los diputados para poder reforzar estas tareas en los temas migratorios.

Yo creo que hoy hay muchísimas reflexiones que hacer. Por un lado la preocupación de nuestro país vecino. Estados Unidos, sobre las deportaciones, sobre el número de mexicanos que el país vecino piensa deportar en la entrada del próximo gobierno, a partir de enero, y la cuestionante es si estamos preparados como país para recibir a todos los paisanos que estarán en esta condición jurídica y que será una tarea del Instituto Nacional de Migración.

Por otra parte también la reflexión de la migración que recibimos de los países de Centroamérica, que también ha sido de manera permanente un problema estructural, no de coyuntura, sino estructural el

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 17, ill

que se presenta en nuestro país, retador también. Hoy manifestado en el caso de Haití, pero que lo vemos de manera también constante en la frontera sur.

Mi pregunta concreta, señor subsecretario es debido a que el proceso electoral se gestó o los resultados de la jornada electoral de Estados Unidos se realizaron un día antes de lo que fue la aprobación del Presupuesto en la Cámara de Diputados, estamos preparados nosotros financieramente, estamos preparados en cuanto a presupuesto para esta emergencia, para esta coyuntura que hoy se presenta, en el caso de la deportación y también ante el fenómeno centroamericano de la presencia por supuesto, de centroamericanos en México, cómo podemos hacer los cambios necesarios al presupuesto, el propio gobernó federal si incluso se habla que la Secretaría de Relaciones Exteriores va a disminuir el número de trabajadores, en los consulados y seguramente habrá algunos recursos en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Yo pongo énfasis en esto, señor subsecretario, yo creo que usted es un hombre con mucha experiencia, con un gran talante, con un gran criterio, con una gran sensibilidad, no es lisonja, sino es un reconocimiento muy puntual a lo respetable que ha sido su trayectoria, y sé que con esta visión meridional que usted tiene de la política del sector público va a ayudar mucho. Escuchaba el programa de somos Mexicanos, que sin duda ayudará, y creo que es un tiempo retador que hay que contestarlo con un cambio de paradigma, un cambio de paradigma para que nuestras políticas públicas reflexione, pero también robustecerlas con recursos, que es lo que se necesita, que nuestro Instituto Nacional de Migración vaya acompañado de recursos y que podamos atender estos temas desafiantes y retadores de nuestra política migratoria. Muchas gracias, señor subsecretario.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Diputado Ixtlahuac, muchas gracias. Le damos el uso de la palabra a la diputada María Luisa Sánchez Meza. Adelante, diputada.

La diputada María Luisa Sánchez Meza: Hola, muy buenos días a todos; muy buenos días, subsecretario Humberto Roque Villanueva, me da gusto saludarlo, comisionado, es un honor, y aprovechando que aquí está el presidente de la Comisión Frontera Norte, yo vivo en la ciudad de Tijuana y me toca padecer de todo ¿no? De todo un poco...

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 18, ill

(Sigue turno 5)

... Yo vivo en la ciudad de Tijuana y me toca padecer de todo un poco. Con relación a los haitianos y a las personas migrantes extranjeros que están ahí, se les ha ayudado de mil maneras. Ellos no quieren radicar en la Ciudad de México o en Baja California, ellos quieren asilo político en Estados Unidos por la economía que tiene Estados Unidos. Ahí llega mi propuesta.

Mi petición sería llegar a buenos acuerdos con CBP para que puedan atender por parte de Estados Unidos y agilizar los trámites a cada una de las personas que está solicitando asilo político. Ya que en San Isidro CBP atiende a 80 personas por parte de Tijuana, y por parte de Mexicali-Calexico atiende a 40 personas. Yo tuve reunión con CBP, por eso mismo le comento. Y ellos me dicen: pues ustedes tienen la culpa por otorgar tantos permisos. Así, de esa manera me lo dijeron.

Yo igual... porque se hacen largas filas... La verdad, las condiciones en que viven los haitianos, aunque los atiendan muy bien, y las asociaciones civiles, y el gobierno del estado, y el gobierno federal, y que todos estemos colaborando y apoyándoles, no se ha visto ningún caso de enfermedad ni nada... Pero sus condiciones en las que viven no son las adecuadas. Y ellos aun así están bien. Yo en lo personal me encargué de conseguirles un mes de alimentos. Por lo menos un mes no van a batallar por el alimento. Y porque hay mucha gente interesada en apoyar a los haitianos. Y toda la gente, independientemente de su nación, todos somos seres humanos.

Pero sí es importante ver si se puede agilizar ese tema para que sea más rápido. Una, porque el 20 de enero entra Donald Trump como presidente de la República, y no vaya a ser la de malas que nos cierre ahí, considerando su tema racista. Y ya después que nos cierre ahí, que pida a CBP que ya no den las entrevistas a los haitianos. Y eso para nada nos conviene.

Por otra parte, el tema de la aduana. A mí me toca cruzar a Estados Unidos. Y ahorita en estas vísperas mucha gente va a Estados Unidos a sus compras. Y es importante que se agilice el cruce por la aduana

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 19, ill

y que abran todas las puertas de acceso. Porque nada más dejan cuatro o cinco puertas de acceso para cruzar de Estados Unidos a Tijuana, independientemente de Tijuana a Estados Unidos. Ya sabemos que siempre se hacen dos o tres horas. Pero no es posible que nosotros tardemos tres horas para cruzar hacia Tijuana porque nada más hay cuatro o cinco puertas abiertas. Siendo que realmente hay 23 puertas que te pueden atender.

Y que sea más ágil el cruce. Y que respeten los semáforos también los agentes aduanales. Si te toca en verde que ya no te manden a revisión. Si estás muy sospechoso, pues sí te la creo, pero si no eres sospechoso y vienes con tu familia, pues por qué te mandan a revisión si ya te tocó en verde. Y aparte si te toca semáforo en verde ya no te deben parar, y aun así te paran y te mandan a revisión. Le digo porque a mí me toca vivirlo. Yo vivo ahí. Y ése es mi comentario. Y ojalá que nos apoyen. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Gracias, diputada Sánchez Mesa. Para terminar el primer bloque de tres le damos el uso de la voz al diputado Felipe Reyes. Adelante, señor diputado.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Buenos días a todas y todos. Bienvenido, señor subsecretario, licenciado Audelio, bienvenido. Yo tengo tres preguntas.

La primera es que el programa Somos Mexicanos contempla, lo acaba de manifestar, la posibilidad de conseguir empleos en Baja California sobre todo. Pues a este saldo de más de 50 mil migrantes que hoy tenemos... Pero también seguramente hay muchas personas que están esperando una oportunidad para poder pasar la frontera. El municipio de Tijuana en particular señala que han sido rebasadas sus posibilidades de atención a los migrantes que están radicando hoy en esas ciudades, en todos los municipios.

Entonces cómo visualizar que va a ser posible en los hechos que puedan tener empleo, si la ciudad, el municipio se está declarando prácticamente incompetentes para dar una solución a todas las personas

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 20, ill

migrantes que tienen enormes necesidades de estar ahí, de albergarse, de alimentarse, y sin empleo. Ésa sería una primera pregunta.

Aparte, habrá que considerar lo que hoy está aconteciendo con los haitianos o los de la República Democrática del Congo, que no deja de ser un problema adicional a lo que se está viviendo.

Por otra parte, qué política de protección a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos se está implementando. Porque recientemente estamos viendo hechos muy preocupantes, como el caso de Amozoc, donde hubo 195 migrantes que estaban controlados por una banda de delincuentes. Se habla hasta de violaciones de una jovencita que fue finalmente quien logró escapar y denunciar, y por supuesto las autoridades capturan a estos delincuentes.

Pero también tenemos otro hecho muy lamentable, reciente, en Tres Valles, Veracruz, donde en una combi llevaban a 55 o 56 personas paradas, en un pequeño microbús. Y por asfixia murieron 4 o 5 personas. Y nosotros nos ponemos a pensar por qué nuestras autoridades, en coordinación... el INM, no refuerzan sus mecanismos en la frontera sur, a efecto de tratar de detener y contener este tipo de actos delictivos. O cuál es la visión y la política que están teniendo al respecto. Porque es muy cotidiano este tipo de hechos.

Y tercero. Cómo está actuando el instituto ante la referencia de datos que el propio instituto da del castigo o de las sanciones a propios funcionarios del INM, que han manifestado una colusión con los delincuentes. Y que sabemos... bueno, nos queda muy claro que ustedes como autoridades mantienen una línea de respeto al derecho humano, de que no sean vejados. Pero abajo hay personas que no tienen esa misma mística de servicio y de institucionalidad en el instituto. Entonces cómo contener también ese tipo de situaciones de propios funcionarios que deberían estar para el bien de los migrantes.

Es cuanto. Agradecerle sus comentarios. Y por supuesto reiterar la bienvenida a esta Cámara de Diputados.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 21, ill

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Diputado Reyes, muchas gracias. Le damos el uso de la voz, señor subsecretario.

El subsecretario : Cada vez que uno dice “brevemente”, luego no cumple; yo trataré de cumplir. ¿Estamos preparados presupuestalmente y financieramente? Yo creo que la pregunta es importantísima, diputado Ixtláhuac. Y claro, yo debo antes que nada agradecer el generoso esfuerzo de solidaridad que hubo hacia el tema migratorio de parte de esta comisión y de muchos diputados.

Pero también entendemos... Yo, en la LIV Legislatura fui presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública... Entiendo que la Secretaría de Hacienda siempre busca... Entonces había la de Programación y Presupuesto... que los números no se les muevan. Es decir, ellos tienen un respeto, que yo entiendo, hacia los niveles macroeconómicos, que tiene que ver con el presupuesto, que el déficit no suba de tanto, que la deuda pública, etcétera. Y veo complicado, pues, que cuando ya están muy avanzadas las cosas...

(Sigue turno 6)

... y veo complicado, pues, que cuando ya están muy avanzadas las cosas en la dictaminación del presupuesto se ha complicado. Bien señala usted cómo las fechas nos jugaron un poquito, de manera contraria, es decir, el presupuesto y la llegada de Trump al poder cuando muchos no lo esperaban. Realmente las encuestas manifestaban otra cosa.

Yo creo que sí tenemos un reto en lo que se refiere a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración sabemos que vamos a tener que hacer lo mismo o más con menos, incluso, de lo que se tenía.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 22, ill

Hay varias propuestas que se irán presentando a lo largo del año, algunas pueden ser en función de adecuación presupuestal y otras en modificar la Ley de Derechos. Pero estamos conscientes que esto tardará tiempo y no será una cuestión que se resuelva rápidamente.

Pero la pregunta de fondo es, sigue siendo la misma. Estamos preparados en caso que la política migratoria norteamericana se radicalice, y yo le diría, dentro de las limitaciones propias de nuestra situación presupuestal y de lo que representa el Instituto Nacional de Migración, yo digo que estamos preparados. Por dos razones: si hemos podido con el tema de los cubanos y con el tema de los haitianos y con el tema de los retornados, yo creo que hemos demostrado capacidad y logística adecuada.

Yo hace tiempo, hace un momento dije, el Instituto Nacional de Migración proporciona la logística, sin ello sería aquello un caos, lo digo con toda franqueza, lo pude palpar.

Entonces, yo creo que en la medida de nuestras posibilidades estamos preparados pero habrá que estar revisando el tema también desde el punto de vista presupuestal.

Y tiene usted razón, lo de Centroamérica, esos flujos llegaron para quedarse, no en el sentido de quedarse en México sino que llegaron para que sigan esos flujos, no prevemos, lamentablemente, que pudieran mejorar las condiciones socioeconómicas de Centroamérica, como para pensar que ese flujo se reduzca. Entonces, habrá también que incorporarlo al diagnóstico y al análisis que usted hace.

Diputada María Luisa Sánchez. Tiene usted toda la razón. Hay una coordinación, yo lo mencionaba también hace un momento con... y el Instituto Nacional de Migración. Lo que ha hecho el Instituto y que no diga... otra cosa, es ponerle orden para que no se formen largas filas en condiciones, yo no digo que inhumanas, pero poco adecuadas, y el Instituto lo que hizo es hacer un prerregistro de quienes iban a solicitar el ingreso a Estados Unidos para iniciar su proceso de considerarse o no refugiados.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 23, ill

Entonces, la verdad de las cosas es que es al revés. El Instituto Nacional de Migración ha estado insistiendo a... pero... también está con el termómetro político electoral, también estaban y por eso lo de los haitianos y lo nuestro estuvo sujeto a muchos cambios. Le pongo el mejor ejemplo, tenemos suspendidos los tres vuelos que había directos a la Ciudad de México, de aquellos que supuestamente, dice Estados Unidos, que son los mexicanos deportados más peligrosos. Y alegan que como tuvieron que atender a los haitianos, pues ya no nos podían dar los tres vuelos a la Ciudad de México.

Entonces, la verdad es que la persona está en la cancha de... y entendemos su problema. Son funcionarios que pronto dejarán de serlo. Nadie sabe a ciencia cierta ni en Estados Unidos ni en México cuáles van a ser las actitudes reales del presidente electo.

Respecto de las aduanas, con todo gusto tramito, no nos corresponde el tema, pero hay muy buena relación con el SAT. Incluso yo coincidí con el jefe del SAT en Tijuana y yo creo que no tendría ningún inconveniente en atender sus sugerencias. Lo haré hoy mismo con el jefe del SAT.

Diputado Felipe Reyes. Sí, claro que por supuesto que le estamos apostando al programa Somos Mexicanos y queremos incorporar el tema del empleo. Fundamentalmente en la franja que corresponde a Baja California, que es la que tenemos más estudiada y no es que haya contradicción entre que el municipio diga que está rebasado. Está rebasado en el tema asistencial y nunca hemos pensado que el municipio de Tijuana sea el que resuelva el problema del empleo.

Lo que nosotros acabamos de firmar con Index, la organización que tiene qué ver con la industria maquiladora y la manufacturera de exportación, y usted lo podrá ver a lo largo de toda la línea donde están establecidas las maquiladoras, en todas se está solicitando empleo.

Afortunadamente la idea no surgió ni siquiera de nosotros, surgió de ellos y entonces, en eso creemos que sí podemos aportarlo.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 24, ill

Tiene usted razón, en el tema grave de cómo sufren algunos de los centroamericanos por parte de las bandas organizadas en el crimen. Para eso tiene el Instituto Nacional de Migración los grupos Beta. Me consta que hacen un esfuerzo extraordinario por proteger hasta donde es humanamente posible, presupuestalmente posible a nuestros compañeros y amigos de Centroamérica. Pero, ciertamente, junto con los grupos Beta se ha hecho un esfuerzo por poner procuradurías que atiendan específicamente delitos de migrantes, particularmente en el estado de Chiapas, pero sabemos que es un espacio que tiene que continuar y que no podemos estar sujetos a estos dramas que usted describe con todo realismo.

Yo he llegado a comentar, cuando nos piden que seamos más flexibles en la política migratoria en la frontera sur les pregunto qué preferirían, un retorno ordenado y con respeto a los derechos humanos o un nuevo San Fernando. Y todo mundo ahí para la pregunta.

Respecto a los funcionarios de Inami, yo quisiera que el señor comisionado pudiera darles respuesta.

El comisionado : Muchas gracias, presidente. Con su permiso, señor subsecretario. Muchas gracias.

Primero, digo, el tema del presupuesto fue una preocupación que comentamos antes de que se tocara el tema aquí en la Cámara de Diputados y les expuse muy puntualmente cuál era la situación del Instituto. Porque veníamos observando cómo iba a comportarse el presupuesto de manera general.

Entonces, es una cobija que de repente no alcanza para todos. Entonces, hoy vamos a partir de un presupuesto cero, para que sepan ustedes.

¿Cuál era la alternativa? La propusimos muy puntualmente. Revisar la Ley de Ingresos y tener autogenerados para generar nuestros propios recursos y no estar dependiendo del presupuesto.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 25, ill

Pero finalmente, bueno, pues yo tengo algunas otras cosas más prioritarias que esas. Sin embargo, quiero decirles que el tema migratorio en los próximos meses va a ser el tema de la agenda no solamente de México y Estados Unidos. Sino el tema migratorio va a ser el tema de la agenda mundial, junto con el terrorismo y junto con liderazgo.

Entonces, yo creo que tenemos que irlo viendo y tenemos que ir trabajando. Yo agradezco siempre la apertura de esta comisión para escuchar, cuando menos hacer catarsis con ustedes, de ver los graves problemas que tenemos. La migración no va a parar. Los indicadores en Centroamérica son muy graves. La violencia ha crecido sensiblemente en Honduras y El Salvador y el mismo Guatemala.

Los problemas de fenómenos naturales igual. O sea, están declarados tres y medio millones de personas con problemas de hambruna en el corredor seco de Guatemala, Honduras, El Salvador y que llega hasta Costa Rica. Pero bueno, eso es un tema de verdad delicado que tenemos seguramente qué estar comentando. Porque bueno, de los 202 mil centroamericanos que recibimos el año pasado, yo creo que hoy vamos a andar por la misma, 40 mil niños recibimos el año pasado. Hoy vamos a andar arriba de esas cifras con el tema también de que la ley nos obliga a atender a esos menores de edad, que también requiere presupuesto.

Pero bueno, le vamos a echar imaginación y juntos vamos a ver cómo vamos a poder ir atendiendo los temas. Entonces, yo sí traigo esa preocupación.

En cuanto a la política migratoria con los Estados Unidos, bueno, lo explicó muy ampliamente el señor subsecretario. Porque es un tema que hay que esperar a que el señor Trump tome posesión y bueno, no es lo mismo, efectivamente, ser candidato que ser presidente de uno de los países más importantes del mundo.

Las cifras no le coinciden, por cierto. O sea, no son los números que ellos manejan. Obama, en lo que va de su administración nos ha retornado más de 3 millones de mexicanos, quiero decirles. Y hemos

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 26, ill

tenido la capacidad para atenderlos a todos. Yo creo que en una eventualidad México tendrá esa capacidad para poderlos atender.

En el tema de los haitianos, africanos, nada más señalar algo muy rápidamente. Es un tema, yo les digo que son calenturas ajenas las que estamos sufriendo y les voy a explicar por qué. Porque los países de Sudamérica tienen una política migratoria vierta. Es decir, no tienen controles migratorios. Primero los cubanos nos llegaron a través de Ecuador. En Ecuador no estaban más de 48 horas y cuando ya pasaban a Colombia, de ahí a Panamá...

(Sigue turno 7)

...en Ecuador no están más de 48 horas, cuando ya pasaban a Colombia, de ahí a Panamá, Costa Rica y tómalala, se nos hizo también un problema de un... extraordinario. Bueno, los haitianos y africanos es lo mismo. En Brasil había 43 mil haitianos con motivo de los sismos del 2010, que estuvieron hasta el año pasado muy bien después de los Juegos Olímpicos que tuvieron empleo.

Esa gente que ya estaba regular en Brasil, es la que ha estado moviéndose. Yo creo que aquí también será tema de la agenda, seguramente, que nos fijaremos con los países de la región, y principalmente con los Estados Unidos, revisar y buscar la integralidad de la política migratoria de toda la región, o sea, no puede verse un problema de este tipo desde el punto de vista de México, nada más como país de tránsito. Yo creo que tenemos que verlo de manera integral.

El programa Somos Mexicanos, es un programa muy generoso y muy ambicioso. De verdad, el procurara con los Estados Unidos, ubicar los 11 puntos de repatriación no es otra cosa más que poder tener en esos 11 puntos de repatriación la logística para poder atender adecuadamente a los mexicanos. Antes nos los pasaban por cualquier parte de la frontera, a cualquier hora, y en cualquier condición, hoy hemos logrado ordenar este retorno que nos permite atenderlo. Si no es otra cosa más que en la constancia de repatriación, que es el primer documento que les damos, es ir, no solamente entregársela

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 27, ill

y, bueno –órale, llégale, y para afuera–, como se hacía antes y que se quedaban los tapones en las grandes ciudades fronterizas.

Hoy lo que buscamos es atenderlos, darles identidad, no traen identidad. Se le otorga su curp, se les da un seguro médico inclusive, se le da atención médica inmediata, alimentación, valoración psicológica, si hay necesidad de llevarlos a un albergue o darles una atención de segundo nivel tenemos ambulancias y médicos en los puntos de repatriación. Y sobre todo, tenemos recursos para retornarlos a sus comunidades de origen –ni siquiera a sus estados de origen, a sus comunidades de origen–. Hemos logrado establecer con los estados compromisos de la creación de mecanismos de seguimiento a estos grupos de retornados, son las oficinas de atención al migrante, y en 13 estados, bueno, el tema ha sido tan prioritario que no ha sido una oficina, sino la han hecho una secretaría de esas entidades, principalmente Michoacán, Guerrero, y Zacatecas. Y bueno, aquí agradecerles a ustedes el, de verdad, el esfuerzo en septiembre, de haber ampliado el PEF con 300 millones para este programa de atención al migrante, que ha sido bastante generoso.

Y finalmente, el tema de la corrupción, es un tema inacabado lamentablemente, que es un tema que estamos permanentemente sobre la supervisión y la vigilancia. Y estamos, seguimos limpiando la casa. Aparejado al tema de contención migratoria, el Instituto Nacional de Migración, inició un programa también de seguridad, llevamos más de mil 500 presuntos responsables, puestos a disposición de las procuradurías. Hemos creado también las fiscalías especializadas para darle un mejor seguimiento.

Y hemos especializado prácticamente a todo nuestro personal, no especializado, capacitado, perdón, a nuestro personal en el tema de derechos humanos, inclusive con la ayuda de Cruz Roja Internacional y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Pero es un tema inacabo, es diario, hay que estar sobre la gente diario y estar casi educándolos de manera permanente. Perdón que extendí.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 28, ill

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Comisionado, muchas gracias. Daríamos, diputadas y diputados, inicio al siguiente bloque de tres diputadas y diputados. Le damos el uso de la voz al diputado Alexis Chacón. Adelante diputado.

El diputado Samuel Alexis Chacón Morales: Buenos días. Presidente de esta comisión. Buenos días licenciado Humberto Roque Villanueva, subsecretario. Da gusto verlo por acá. Al licenciado Ardelio Vargas, comisionado del Instituto Nacional de Migración. Todos los diputados y diputadas, medios de comunicación que nos acompañan.

Se esta hablando mucho del tema migratorio, mucho del tema de haitianos que están entrando a México, de africanos, de centroamericanos. Soy diputado federal del Distrito 12, en el estado de Chiapas. Tengo los cuatro municipios fronterizos, y el municipio de Tapachula, que antes de llegar aquí a la Cámara, tuve la oportunidad de ser presidente municipal de Tapachula, y conocemos muy bien el tema migratorio. Tapachula siempre se ocupa como un lugar de paso, los famosos transmigrantes, pero desgraciadamente, muchos nos llegan a su lugar o al objetivo que es cruzar la frontera norte hacia los Estados Unidos. Al no poder cruzar, todos se regresan y quedan estacionados en Tapachula. Sufrimos hace años con la famosa “Bestia” que es el tren llamado la Bestia, donde mirábamos de manera, la verdad es que fuerte como los indocumentados iban arriba de los vagones, como veíamos caer a la gente a la vías del tren y se mutilaban una pierna, un brazo, simplemente la mitad del cuerpo, y era un tema muy desgarrante, porque estaba dentro de la ciudad las vías del tren.

Hoy estamos sufriendo el tema de los haitianos, de los africanos, y que a mí si me gustaría, subsecretario, comentarle, porque no vemos un control, la frontera sur es una frontera muy porosa, ahí puede entrar y salir tanto personas como productos y tantas cosas más, porque simplemente lo cruzan con balsas, que son esas grandes llantas de tráiler, que encima le ponen madera, y así cruzan y así regresan. Y la autoridad lo permite, lo están viendo que sobre el rio están pasando a Centroamérica o viceversa.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 29, ill

Entonces, si es algo preocupante, yo he estado indagándome en el tema, incluso en una reunión anterior externaba estando el comisionado del instituto, que era importante tomar en cuenta el origen. Digo, la frontera norte llegan los que pudieron llegar, pero en donde inicia y donde entran es en la frontera sur. Entonces, yo creo que es importante fortalecer la seguridad, los trámites en la frontera sur, para que no estemos pasando en el centro, en el norte del país esta problemática.

No hay un control de sanidad, hay muchas mujeres que ya se aliviaron ahí, hay muchos hombres que se están casando con mexicanas, mujeres con mexicanos, para poder tener la nacionalidad. Y ese es un problema muy grande, no sabemos, en materia de salud, como este la gente que está llegando, pero lo que sí sé es que, por lo menos en México, hay un sistema de salud que esta mil veces por encima a esos países ¿qué es lo que nos depara en Chiapas, principalmente en la frontera sur?

Hemos visto, subsecretario, y yo lo hice patente en la reunión pasada, que era importante que también el delegado de migración en Tapachula, también pusiera de su parte porque yo me he acercado a hablar con ellos, con los haitianos y africanos, ahí medio nos entendemos, pero ellos manifiestan, primero les pregunto ¿cuál es su nacionalidad? Dos ¿qué tiempo llevas aquí estacionado en Tapachula? –que llevamos cinco meses–, pero es mucho, yo sé que hay un permiso de tres meses que la ley lo permite, no sé si soy –bien o mal–, pero hubo un acuerdo ahí que ellos manifestaban, pero resulta que llevan cinco meses, pero desgraciadamente van a ver siempre el coyotaje, que son los que se encargan de decirles –aguántame, entra a territorio nacional y yo te consigo el permiso de tres meses de migración, y el delegado de migración sabe lo que está pasando en Tapachula, subsecretario, y no está haciendo nada.

O sea, él sabe que hay gente que lleva más de cinco meses y ahí los tienen con engaños, con engaños, –ya mero te entrego el documento oficial para que puedas estar tres meses en territorio nacional–, y nunca ha llegado ese documento o lo que... estancia legal de tres meses nada más, llevamos cinco. Y estoy seguro que va a pasar un año y dos años y el Instituto de Migración en Tapachula, el delegado, yo

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 30, ill

no sé qué acuerdos haya ahí, no quiero precipitarme, pero yo creo que es muy importante que primero se ataque de origen allá en el sur...

(Sigue turno 8)

...ataque de origen allá en el sur. Cuidando el sur, solucionando el sur, se soluciona todo el problema del país, y en el norte del estado.

Creo que en el norte hay una frontera muy diferente, totalmente al sur. Y yo creo que también deberían de reforzar esa frontera nuestra, porque luego con toda esa gente que se ve, son ya más de miles en Tapachula; tenemos calculado un número de 2 mil persona, y que ya miraba uno en el Zócalo, en los centros comerciales. Son rasgos muy diferentes a los nuestros, que se reconocen inmediatamente, y que también pasa que en las noches, en las calles del Centro, están rentando, pero pues en la banqueta te están tomando la caguama, están fumando la mariguana, es lo que está pasando, y a la gente ya le da miedo ir al Centro a las seis, siete de la noche, porque ya están ellos ahí, y se sienten realmente desprotegidos ante esa situación.

¿Y por qué lo digo en el tema de desprotegidos? Porque a veces se cuida más y se protege más a los migrantes, que al propio mexicano; les dan más derechos a los migrantes que al propio mexicano. Y nos ha pasado en Tapachula, yo sé que usted tiene mucha experiencia, subsecretario, tengo tiempo de conocerlo a usted, a lo mejor usted a mí no, pero sé su capacidad, también de la capacidad del comisionado, del presidente de esta comisión.

Y para terminar, estamos subsecretario, en la mejor disposición de apoyar. Tengo mucha información y podemos ir allá, a la frontera y realmente poder que todos los diputados vayamos a ver la realidad, porque no se la saben, yo sé realmente lo que pasa ahí, sé cómo le hacen, sé cómo entra mercancía, cómo entra armamento, cómo sale, y realmente es una problemática muy...

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 31, ill

Así es que dejo mi participación aquí, subsecretario, presidente de esta comisión, comisionado, y quiero pedirles una disculpa a todos los presentes. Tenemos una invitación hoy, por la entrega de la Medalla “Belisario Domínguez”, donde tengo que retirarme, va a estar el Presidente de la República, Belisario Domínguez era chiapaneco, y hoy se entrega la mejor medalla que da el Senado de la República, que ya se nos hace un poco tarde, pero ojalá y que lo que comenté. Estoy a la orden, y en lo que podamos apoyar.

El presidente diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez: Gracias, diputado.

El diputado Samuel Alexis Chacón Morales: Muchas gracias, que tengan bonita tarde, o buen día, o buena tarde. Con permiso.

El presidente diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez: Diputado Alexis, muchas gracias, usó la táctica guerrillera.

El diputado Samuel Alexis Chacón Morales: Al cabo ya me voy. Ahí me dejan el recado del Senado...

El presidente diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez: Bueno, muchas gracias, diputado Alexis.

El diputado : Vaya buscando ahí su escaño, diputado.

El diputado Samuel Alexis Chacón Morales: Pienso ver el partido de las Chivas.

El presidente diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez: Le damos el uso de la voz al diputado Leonel Cordero. Adelante, diputado Leonel Cordero, por favor.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 32, ill

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias.

El diputado : Vino a incendiar y se fue.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Darle nuevamente la bienvenida al señor subsecretario Roque Villanueva, en esta Comisión de Asuntos Migratorios, así como al comisionado del Instituto Nacional de Migración, el licenciado Ardelio Vargas.

Desde luego, nos hubiera gustado mucho, señor subsecretario tener esta reunión unos meses antes, y ojalá podamos tener subsecuentes reuniones con usted, en el seno de esta propia comisión, para intercambiar opiniones sobre la política migratoria.

Un servidor ha señalado que no hay una congruencia entre el discurso del gobierno federal, o en general del país, de México, con la aplicación o ya la realidad de la política migratoria, pues todos coincidimos en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, tanto de los connacionales, que por razones de necesidad económica tienen que emigrar, particularmente a Estados Unidos, al vecino país.

También la situación de los migrantes, que por una u otra razón son deportados o repatriados a nuestro país, que tienen esa problemática; y también la situación de los migrantes en tránsito que utilizan nuestro país, en tránsito, en camino precisamente, para tratar de ingresar al país vecino. Y toda esta situación es de una gran relevancia y de una gran preocupación, pues no solamente nacional, sino internacional.

Y desgraciadamente en nuestro país, aunque ha habido avances, que ya los han comentado, tanto usted subsecretario, como el propio comisionado, pues ante la gravedad y ante la crisis que se tiene, no son suficientes, desde nuestro punto de vista. No se han dado los pasos suficientes en materia de política

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 33, ill

migratoria, de atención, de respeto a los derechos humanos, de atención a los migrantes, y tampoco se ha reflejado en materia de Presupuesto y de programas con este mismo fin.

Efectivamente, tuvimos aquí la presencia del comisionado del Instituto Nacional de Migración, para antes de que se discutiera el Paquete Fiscal; nos hizo la propuesta de la modificación en la Ley de Derechos y la Ley de Ingresos, y también externamos la necesidad de incrementar recursos en esta materia, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Vimos con mucha preocupación, que nuevamente, en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Fondo de Atención a Migrantes venía en ceros. Entonces, ahí nos da una muestra de que el discurso no es congruente con realmente la aplicación o ya la decisión de tomar en serio la política migratoria.

Y tuvimos que hacer un esfuerzo para lograr que se incrementara, como ocurrió también el año pasado. Le hago aquí una aclaración al comisionado ni siquiera logramos que se incrementara a 300 millones la cifra, se logró solamente incrementar a 263 millones el Fondo de Atención a Migrantes. Pero si comparamos los 263 millones de pesos, contra los más de 25 mil millones de dólares en las remesas que tiene México o recibe México por el trabajo de los connacionales en Estados Unidos, resulta un porcentaje y una proporción ínfima, que realmente no es congruente.

Les invertimos menos del 1 por ciento, en la Atención a los Migrantes, cuando recibimos más de 25 mil millones de dólares por motivo de remesas, y que han sido de los principales ingresos que tiene nuestro país, las remesas.

Entonces, yo creo que sí tenemos que dar un empuje y un cambio radical en la política migratoria destinando no solamente más recursos, sino también programas, atención y modificación inclusive, en la estructura orgánica del gobierno federal. La mayor parte de los estados tienen ya actualmente o

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 34, ill

institutos de atención al migrante, también consejos de atención al migrante, o en algunos casos, como en el propio Zacatecas, es ya de nivel de Secretaría del Migrante.

Desde luego, no dudo de su capacidad, pero la subsecretaría todavía sigue siendo, a nivel de subsecretaría, y con los asuntos de población y de asuntos religiosos, que usted lo tiene que atender para esta situación, yo creo que es momento de que el gobierno federal proponga una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para llevar a nivel, al menos de subsecretaría, pero qué bueno sería que fuera a nivel de secretaría, para que fuera de atención al migrante. Y se le diera también otro enfoque al Instituto Nacional de Migración.+

Para no alargarnos tanto –como usted dice–, pero sí comentar en este sentido, de ir revisando lo actual, lo propio, ya no insistiré en los temas...

(Sigue turno 9)

... ir revisando lo actual, lo propio y ya no insistiré en los temas que ya han comentado los demás diputados y diputadas. Pero particularmente en el Fondo de Atención a Migrantes que ojalá y pudiéramos buscar mayores recursos y que también las reglas de operación las podamos concertar y platicar para que salgan en las mejores condiciones. Porque el año pasado, que fueron en este año, pues prácticamente las reglas de operación las decidió la Secretaría de Gobernación junto con la Secretaría de Hacienda y salieron muy fuera de tiempo, casi prácticamente no recuerdo si en septiembre o en octubre, para tener que aplicarse en este propio ejercicio fiscal.

Entonces, que pudiéramos concertar y platicar las reglas de operación de este fondo, incrementarlo, qué bueno sería y con la coyuntura que se está viviendo a nivel internacional y que pudieran tener publicadas, pues como lo marca el propio Presupuesto de Egresos de la Federación, el 1o. de enero del próximo año, para tener e informar a toda la población y a la sociedad civil, y a las instituciones a atención a migrantes, la disposición de este fondo que ojalá y se pudiera incrementar.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 35, ill

Finalmente, estos programas que nosotros tenemos aquí y vamos a implementar, precisamente el día de hoy, el programa de Diputada Amiga, Diputado Amigo, que lo hagamos en plena coordinación, como ya se hizo el año pasado con el Bienvenido Paisano, y el de Somos Mexicanos. Pero que ahora le demos con la coyuntura que estamos viviendo con el vecino país, con las amenazas racistas y anti México, en contra de México y en contra de nuestros connacionales del primero candidato y ahora presidente electo de los Estados Unidos, que definamos una política más firme, más de apoyo a los connacionales y a la situación que viven la gente, los mexicanos en el país vecino.

Creemos que no son suficientes las medidas que anunció la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino debe haber una política más firme, más decidida y que lo hagamos en colaboración, tanto con el Ejecutivo como del Poder Legislativo y los gobiernos de los estados, para poder hacer frente a estas amenazas, que aunque pensamos que no las va a aplicar, hemos estado así desde hace ya meses y, finalmente, se vienen cumpliendo todas esas amenazas y todos esos malos pronósticos. Entonces, debemos tener una actitud firme en ese sentido, señor subsecretario. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien, diputado Leonel Cordero.

Para terminar el último bloque, el tercer... diputado, me pide, ¿diputado Ixtlahuac, un comentario obrero, que querías hacer, o? A ver.

El diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela: Sí, gracias, presidente. Creo que las participaciones, señor subsecretario, nos invitan, bueno, me invitan a expresar algunos consensos y también algunos disensos con algunas expresiones de compañeros diputados.

Primero, expresar que efectivamente, debemos reconocer la turbulencia económica por la que pasa el país, que eso creo que en años pasados no se había visto. De entrada, los ingresos petroleros no son los mismos de gobiernos pasados en relación a este gobierno. Ahí expreso mi disenso.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 36, ill

Segundo, que creo que el tema presupuestario no es competencia ni del gobierno solamente ni de un partido ni de una fracción ni de un sector político, sino la conformación de un presupuesto es la sinergia de todas esas voluntades y de todas esas expresiones que hoy deben atender los temas en sus diferentes competencias.

¿A qué me refiero? Hay comisiones de Hacienda que son presididas por un partido político, hay comisiones de Presupuesto, que deben buscar los acuerdos para que hoy el Instituto Nacional de Migración pueda tener recursos propios y se modifique la Ley de Derechos para que precisamente haya retribución a lo mucho que aporta el Instituto Nacional a los ingresos hacendarios en nuestro país.

Entonces, invito a que se generen estas coincidencias, señor subsecretario, señor comisionado, para que podamos ir generando precisamente mejores condiciones, aun ante un tema que hoy es neurálgico para la vida social, para la vida política de nuestro país y que el fenómeno migratorio seguirá con esa fortaleza y seguirá siendo uno de los fenómenos sociales más importantes.

Para concluir, creo que el presupuesto presupone, o sea, es decir, es una fotografía que nos presenta en un momento dado tanto el gobierno como la discusión que se genera en la Cámara de Diputados. Y aquí expresar también mi disenso con algunos comentarios.

En esta presupuestación hay que atender una emergencia, la emergencia es de lo que hemos escuchado del país vecino; entonces, habría que atender esta emergencia, tratando de modificar ese presupuesto y tratando de fortalecer recursos que se pueden, a través de a veces programas que no se ejecutan, subejercicios, transferencias de recursos y que el presupuesto precisamente es una fotografía, es un momento que hay que invitar en estos debates, en esta deliberación al gobierno mexicano, al gobierno del presidente de la República, que hoy tiene esta conciencia, esta sensibilidad y, por supuesto, la enorme experiencia que ustedes tienen para que haya esas modificaciones presupuestarias, señor presidente, señor subsecretario, señor comisionado. Muchas gracias.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 37, ill

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado Ixtlahuac.

Le damos el uso de la voz al señor subsecretario Humberto Roque Villanueva, por favor.

El subsecretario Humberto Roque Villanueva: Muchas gracias, diputado presidente. La verdad de las cosas es que han sido comentarios más que preguntas específicas. Pero me siento muy complacido y muy agradecido de la reunión de esta mañana. Nos llevamos las preocupaciones aquí externadas. El caso de Tapachula, sin duda alguna tiene razón, ese es un tema, el de la frontera sur que tenemos que atender con el mayor cuidado, ahí se inicia literalmente todo el fenómeno migratorio nuevo, porque, repito, el mexicano hacia los Estados Unidos ya era tradicional y está sufriendo un cambio que hemos descrito ya.

Por supuesto, con el diputado Leonel Cordero, que estamos de acuerdo en impulsar el tema de que las reglas de operación sean aprobadas lo más pronto posible y que tengamos e incrementemos este diálogo con ustedes para efecto de su aplicación.

Desde luego, también estamos ciertos de que la Secretaría de Relaciones Exteriores, no es nuestra competencia, por supuesto, pudiera ante la opinión de algunos no parecer suficiente. Sin embargo, creo, en particular, que la canciller ha hecho un esfuerzo interesante, que el sistema consular que tenemos en Estados Unidos, aparte de ser el más importante de la propia Unión Americana de cualquier otro país, bueno, pues están enfrentando lo que probablemente a partir del 20 de enero sean circunstancias complicadas.

Diputado, agradezco mucho estos comentarios, porque nos alientan en la búsqueda de cómo encontrar soluciones a lo que seguramente se va a presentar como insuficiencia. Pero, al mismo tiempo, entender –y bien lo señala usted– que el episodio económico que sufre el país, aparte del problema que surge del nuevo gobierno norteamericano, ya tenía origen, por supuesto, en el bajo precio internacional del

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 38, ill

petróleo y en otros elementos de carácter exógeno y otros de política interna, sin duda alguna. Pero finalmente de lo que se trata, bien lo señala usted, es que busquemos intercomunicación entre las distintas comisiones legislativas que tienen que ver con el tema y que nosotros, en lo que se refiere a la parte migratoria, que aunque el diputado Leonel Cordero supone que tarde o temprano habrá estrictamente de migración, así me tocó recibirla, no es fácil tocar los temas de población con el Conapo, la educación sexual, etcétera, más la Clave Única de Identidad, mezclarlo con los temas migratorios y, finalmente, estar atentos por su el Papa regresa. Muchas gracias y que tengan buen día.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias, señor subsecretario.

Damos por terminada esta comparecencia del señor subsecretario y ahorita damos un receso de un minuto y regresamos a la sesión ordinaria. Muchas gracias.

(Receso)

(Termina el receso, aquí reinicia el audio)... en la onceava reunión, creo que vale la pena darle seguimiento a nuestros asuntos en cartera.

En ese sentido, le voy a pedir a la Secretaría, al diputado Felipe Reyes, que nos va a auxiliar en esta función, que por favor dé cuenta de las firmas de los diputados asistentes a esta onceava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Sí, diputado presidente. Informo a usted que en la lista de asistencia se registraron con su firma 17 diputadas y diputados...

(Sigue turno 10)

... Se registraron con su firma 17 diputadas y diputados. Tenemos quórum, sin embargo en este momento solamente se encuentran seis diputados.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 39, ill

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: En virtud de que la asistencia está con quórum, declaramos totalmente funcional esta sesión y damos tiempo a los diputados que fueron a acompañar al subsecretario se incorporen a la misma.

En ese sentido le pediría a usted, diputado secretario, que ponga a consideración de los asistentes el orden del día.

El secretario diputado : Sí, presidente. En el proyecto de orden del día el punto número 1 se dio por rebasado, la lista de asistencia y declaración de quórum. El 2, presentación e intervención del licenciado Humberto Roque Villa Nueva, también ya se agotó.

3. Instalación formal de los trabajos.

4. Lectura y aprobación del orden del día, que es en el que estamos. Termino el orden del día y lo ponemos a votación.

5. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

6. Comunicaciones.

7. Informe de la aprobación de la solicitud de recursos para el FAM (*i*).

8. Presentación del programa y convocatoria del programa Diputado Amiga, Amigo y diputado amigo.

9. Proyectos de dictamen.

10 Asuntos generales.

11. Clausura y cita para la próxima reunión.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 40, ill

Por lo tanto, ponemos a su consideración este proyecto de orden del día para que quienes estén por aprobarlo tenga a bien manifestarlo como es costumbre (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado secretario.

El punto 5, que es en el cual se incorporará a esta reunión, se informa que el proyecto del acta de reunión se encuentra en la carpeta que ustedes tienen, por lo que se solicita a esta asamblea se someta y se dispense la lectura. Por lo tanto solicito a usted, señor secretario, la ponga a consideración en su contenido.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se pone a votación la propuesta de que se dispense la lectura y por lo tanto lo sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias, Pasaríamos al punto 6, si nos lo permiten. El punto 6 es de comunicaciones.

Aquí es muy importante darles a conocer a ustedes que hay puntos para solicitar prórroga; pedirles a los diputados asistentes que el señor secretario mencione la aprobación en cuanto a la iniciativa en el punto 6 me refiero de comunicaciones, ya están en sus carpetas, referente a la prórroga a la iniciativa presentada por la diputada Lorena Corona Valdés; a la iniciativa del diputado Waldo Fernández González, a la iniciativa de la diputada María Ávila Serna, iniciativa de comisiones unidas del diputado Juan Romero Tenorio, Comisión de Hacienda y Crédito Público y Asuntos Migratorios. Solicitarles a ustedes la prórroga para hacer los trámites conducentes. Eso es para comunicaciones.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 41, ill

Ahora, en términos del número 7, pasaríamos al punto 7, si nos lo permiten los diputados asistentes. Se pondría a consideración, discusión el informe sobre la aprobación de la solicitud de recursos para el FAM en el PEF 2017, por lo que se solicita a esta asamblea se someta y se dispense la lectura. Ponga a consideración, señor secretario, si es tan amable, el informe.

El secretario diputado : Sí, señor presidente. Ponemos a consideración de las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de estas comunicaciones y aprobar las prórrogas para los tres puntos que se han manifestado en este momento. Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo (votación). Aprobado por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias. Pasaríamos, señor secretario, al punto 8 se presenta el programa en la convocatoria del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, a cargo del presidente de la subcomisión de dicho programa, diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, a quien se le da el uso de la palabra para este importante programa. Diputado Leonel Cordero, tiene usted el uso de la palabra.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Gracias, señor presidente. Presentar a las diputadas y diputados de esta Comisión de Asuntos Migratorios la presentación del programa y sobre todo la convocatoria someterla a su consideración del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Como ustedes saben, este programa fue autorizado por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva para todo el ejercicio como un programa institucional de esta LXIII Legislatura y aplicarse para los tres años del periodo de la misma.

Como se establece en la convocatoria, el objetivo general es apoyar y acompañar, orientar a todos los connacionales, a todos los mexicanos residentes en el extranjero para cuando vienen, sobre todo en este periodo vacacional que vienen a nuestro país a pasar las fiestas de fin de año, las fiestas navideñas con sus familias aquí en nuestro país, en sus lugares de origen.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 42, ill

El programa tiene la finalidad de también orientar y hacer un llamado a las autoridades federales y locales que se les dé el trato digno que se merecen nuestros connacionales y que no sean sujetos de violación a sus derechos humanos, de extorsiones o de otro tipo de violación a sus garantías individuales. Es por eso que se ha instrumentado este programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Ya tiene varias Legislaturas, de hecho ante la situación de este fenómeno migratorio temporal que se ha dado en nuestro país dese hace mucho años, el gobierno federal ha implementado también desde la Secretaría de Gobernación desde 1989 el programa que ahora conocemos como Bienvenido, Paisano, y en lo que se refiere a la Cámara de Diputados desde el año 2000 se ha aplicado este programa Diputada Amiga, Diputado Amigo en esta Cámara de Diputados y esta LXIII no es la excepción.

Entre los objetivos particulares es sobre todo establecer un enlace legislativo en los puentes o puntos fronterizos, en las aduanas, en los aeropuertos, en las terminales de autobuses, en las carreteras, en las casetas de peaje, inclusive también en los accesos de sus lugares de origen, de sus comunidades o de sus municipios de origen apoyando a todos los connacionales en su ingreso, traslado y también salida o regreso, retorno de nuestro país.

Este programa también tiene la finalidad de hacer una coordinación particularmente con la Secretaría de Gobernación en el programa Bienvenido, Paisano, para que haya precisamente esa atención y esa coordinación entre las diferentes autoridades tanto nacionales federales como las locales y particularmente que se encargan de la vigilancia como son las policías federales y las policías estatales.

En su paquete está la convocatoria que se pretende, en su legajo de información que nos presentaron, está la convocatoria para este programa. Desde luego se convoca a todos los legisladores y legisladoras de esta Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores de este honorable Congreso de la Unión, a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas...

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 43, ill

(Sigue turno 11)

... a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio, y a los titulares de los Ejecutivos estatales, los congresos locales o las legislaturas locales y los presidentes municipales, sobre todo de los estados fronterizos o de los que tengan relación con la migración internacional.

Y bueno, también se turna o se convoca a los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Quisiera, en la propia convocatoria se establece la vigencia, los objetivos que se llevará a cabo a partir del 12 de diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017, como popularmente se conoce el puente Lupe Reyes.

Desde el 12 de diciembre del 2016 al 6 de enero del 2017. Está sujeto a su consideración, quisiera hacer algunas observaciones en esta convocatoria, creo que no es necesario establecer los puntos en los estados que se incluyan en la convocatoria, sino solamente señalar que estará aplicándose particularmente en los estados fronterizos tanto de la frontera norte como de la frontera sur-sureste, y en todos los lugares que puedan en los estados del interior que tengan relación con el fenómeno migratorio y que así lo propongan y decidan los diputados que atiendan al llamado de esta convocatoria, porque en esta propuesta que nos hace la secretaria técnica de esta comisión, se señalan los estados fronterizos y los municipios que incluyen estos estados, y los de la frontera norte y de la frontera sur, pero no se señalan algunos otros puntos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 44, ill

Yo creo que dejarlo más abierto como lo habíamos propuesto en otras ocasiones, y que sí podamos tenerlo en coordinación con los lugares que tiene precisamente la Secretaría de Gobernación en el Programa de Bienvenido Paisano, que también hay que señalarlo, no solamente están los estados fronterizos, sino está en prácticamente en todo el país.

Y desde luego hacer una invitación y un llamado para que participen el mayor número de diputados y diputadas en este programa, y sobre todo, comentábamos, pues por ahora por la coyuntura actual que vivimos en relación con Estados Unidos.

Yo creo que no solamente limitarse a dar un atención, acompañar a nuestros connacionales, sino también tener la posibilidad de orientar y de respaldar a todos aquellos connacionales que por la situación que vivimos en Estados Unidos, con el presidente electo de ese país, en la incertidumbre, en la situación que se tienen en Estados Unidos, tanto los que están en forma legal, como los que de alguna manera no están en esas condiciones.

La otra condición, a lo mejor ya en un momento dado el secretario técnico lo explicará. Se tiene, para someterse a consideración, un calendario de actividades, en las que la principal actividad próxima después de la emisión de esta convocatoria, es llevar a cabo un curso de capacitación para todos los diputados, particularmente de esta comisión y todos sus equipos, y también abierto a todos los diputados y diputadas de esta legislatura, de esta Cámara de Diputados, para que puedan asistir a este curso de capacitación, para que tengamos mayor conocimiento y elementos para llevar a cabo estas actividades en el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Los cursos de capacitación se van a llevar a cabo a partir del lunes, con una duración aproximadamente de una hora y media, dos horas, y se han invitado a especialistas en el tema para que puedan dar esa capacitación y esa orientación en estos temas tan sensibles para nuestro país.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 45, ill

También la Comisión de Asuntos Migratorios, está proponiendo que se fortalezca y se profesionalice la línea telefónica de atención a migrantes, de atención al programa, para que realmente sea atendido por gente que esté capacitada y sepa dar la orientación adecuada para los connacionales que acudan al llamado o hagan una consulta o una denuncia a través de esta línea de Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Ese es principalmente la situación. La otra información es, pues que ya en el programa de actividades pues se pretende llevar a cabo, ya nos lo comentará el señor presidente, un evento inaugural, ya sea el mismo 12 de diciembre, el día 13 de diciembre, y luego un evento de apertura como se hizo el año pasado, en el punto fronterizo de Tijuana, y luego acompañar en eventos en la caravanas que ingresan, de connacionales que ingresan por Nuevo Laredo, en Tamaulipas, y por Ciudad Juárez, Chihuahua, y también un evento en la frontera sur que podría ser, precisamente en Tapachula, Chiapas, como se ha comentado ya aquí en esta comisión.

Desde luego apoyar con material, con capacitación, con orientación y con difusión a todos los diputados que no acudiendo a estos lugares, puedan tener su actividad de recepción y de acompañamiento a los connacionales en sus estados de origen. Muchas gracias.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias diputado Leonel Cordero. Es la presentación de la convocatoria, ya habrá reuniones de mesa directiva para ir afinando, como decía bien la diputada Oropeza, diputado Gaeta, la diputada María Luisa Sánchez Meza. Si quieren hacer algún comentario al respecto. Digo, está la presentación, ya habrá reuniones como mesa directiva para poder robustecer y corregir algunos temas que había puntualizado el diputado Leonel Cordero.

En ese sentido, si no hay comentario, pasaríamos al punto nueve, señor secretario, le cedo el uso de la voz para la lectura correspondiente.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 46, ill

El secretario diputado : Es el tema de proyectos de dictamen, donde en los separadores de la carpeta de trabajo se encuentran varios proyectos de dictamen que fueron enviados oportunamente a las oficinas de cada miembro de esta comisión, el primero es el dictamen por negativa sobre proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades migratorias y agilizar el cruce de personas y vehículos con los cruces fronterizos de Chihuahua. El siguiente dictamen, es en negativo.

El siguiente dictamen también negativa, a proposición con proyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, a coordinarse para agilizar las resoluciones de las personas migratorias alojadas en estaciones migratorias.

En negativo, también. Y hay un dictamen conjunto por la afirmativa con modificaciones en ambas, a las proposiciones con proyecto de punto de acuerdo por las que se exhorta a diversas autoridades de la administración federal, con el objeto de impulsar acciones urgentes para atender la urgencia humanitaria que se ha generado en la frontera noroeste, con el arribo masivo de personas migrantes de origen caribeño y africano en tránsito a los Estados Unidos, y que han quedado varados, sobre todo, en las ciudades de Tijuana y Mexicali.

Esos son los tres dictámenes puestos a consideración de esta comisión, los dos primeros en negativo y el tercero en positivo con modificaciones. Queda abierto, presidente, el uso de la voz para quien así considera hacerlo.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Son dos en negativa, una en afirmativo, se solicita a la secretaría, por favor que ponga a consideración y a votación, en su caso, cada uno de los mencionados puntos de acuerdo, en sus dictámenes.

El secretario diputado : Muy bien. Por instrucciones del presidente, someto a consideración...

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 47, ill

(Sigue turno 12)

... someto a consideración el proyecto de dictamen que presentó el primero, la diputada María Ávila Serna, de Partido Verde Ecologista, para exhortar a las autoridades migratorias agilizar el cruce de personas y vehículos en los cruces fronterizos de Chihuahua con sentido negativo.

Quién tenga observaciones y consideraciones. Bien, al no existir, las mismas ponerlas a votación si es de aprobarse el dictamen en negativo. Aprobado por unanimidad presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Le pido ponga en consideración, a discusión y, en su caso, a votación el segundo dictamen del punto de acuerdo.

El secretario diputado : Sí, es una proposición de punto de acuerdo presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano con proposición con proyecto de punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Migración a Coordinarse para agilizar las resoluciones de las personas migratorias alojadas en estaciones migratorias que va en sentido negativo.

Quienes tengan alguna consideración.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Brevemente.

El secretario diputado : Sí diputado Hugo.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Muchas gracias, la diputada en su iniciativa establece que es facultad del Instituto Nacional de Migración, en coordinación con las embajadas o consulados que

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 48, ill

correspondan realizar las diligencias necesarias para la identificación de las personas en situación migratoria y regular alojadas en las estaciones migratorias.

Como primer paso para el procedimiento para expedir permisos de tránsito o acuerdos para su repatriación. Refiere que ha habido un incremento de las personas migrantes detenidas por autoridades migratorias y alojadas en estaciones, siendo responsabilidad de la Segob y del Instituto Nacional de Migración, garantizar el respeto a sus derechos humanos, sobre todo por la ola de personas migrantes de origen africano por territorio nacional hacía los Estados Unidos.

Las estaciones migratorias se han sobreesaturado, los trámites para obtener del Instituto Nacional de Migración Documentos de Tránsito, demoran hasta un mes y se han suscitado delitos y situaciones de violencia que vulneran sus derechos.

Las consideraciones de la Comisión Dictaminadora señalan que las facultades de la Segob en materia migratoria que ejerce a través del Instituto Nacional de Migración, se encuentran claramente establecidas en la Ley de Migración y su Reglamento, así, la facultad de resolver procedimientos migratorios para las personas extranjeras en condición regular, quedan reservadas de manera exclusiva para el instituto, señalándose de manera detallada los protocolos a seguirse.

Por otro lado, las relaciones entre ambas dependencias no son de coordinación sino de subordinación. En lo que la mayor jerarquía corresponde a la Secretaría de Gobernación. Por esa razón el voto de mi parte será a favor del desecho de iniciativa.

El secretario diputado : Muy bien, al no existir alguna otra intervención ponemos a votación el sentido negativo de esta iniciativa presentada por la diputada Rosa Alba Ramírez.

Quienes estén de acuerdo, manifestarlo de favor (votación). Aprobado por unanimidad, presidente. ¿Sí?

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 49, ill

El diputado : Abstención.

El diputado : Una abstención.

El diputado : Abstención del diputado Leonel Cordero. Queda asentado en actas.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: El tercer punto de acuerdo, le pido señor secretario lo someto a usted a discusión y, en su caso, a votación.

El secretario diputado : Sí se trata de una proposición de punto de acuerdo presentado por los diputados José Máximo García López, Juan Pablo Piña y un servidor Felipe Reyes, que trata de un exhorto a diversas autoridades de la administración federal con el objeto de impulsar acciones urgentes para atender la urgencia humanitaria que se ha generado en la frontera norte con el arribo másico de personas migrantes de origen caribeño y africano en tránsito a los Estados Unidos, que han quedado varados, sobre todo en las ciudades de Tijuana y Mexicali.

Viene en sentido afirmativo con modificaciones. Si alguien tiene algún comentario. Diputada Nora.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias, diputado. Nada más con la observación de que se pudiera quitar como emergencia humanitaria la redacción del documento, sin una atención al tema o al problema que hay en la frontera norte.

Entonces, solamente sería la redacción de emergencia humanitaria.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 50, ill

El secretario diputado : Okey, atendido secretaria técnica para considerar en el dictamen. Ya la sugerencia que hace la diputada Oropeza, creo que es totalmente viable para el efecto del dictamen.

Nos pide el uso de la voz el diputado Hugo Gaeta.

El diputado Hugo Daniel Gaeta Esparza: Muchas gracias, de igual manera consideran que es innegable la problemática que ha generado la dinámica migratoria, motivo del presente como innegable es el conjunto de acciones y trabajos que ha venido ya realizando el gobierno federal a través de las dependencias correspondientes y en estricto cumplimiento a los convenios internacionales que en nuestro país ha asignado. Sobre el proyecto de dictamen es necesario formular algunas puntualizaciones.

En el desarrollo de la argumentación que presenta la Comisión Dictaminadora formula algunas consideraciones sobre la procedencia de las propuestas y sobre la redacción de las mismas, considerando las facultades, capacidades y alcances de las... citadas, inclusive en esta línea se establecen orientaciones de redacción.

Sin embargo, en la redacción de los resolutivos para eso se soslayan las propuestas desarrolladas en el cuerpo del dictamen. Por lo que atendiendo lo plasmado del documento de dictamen y por supuesto, en el espíritu de fortalecer los trabajos de... a los migrantes referidos, presentó por escrito propuesta de modificación a la redacción de algunos de los resolutivos que estamos revisando.

Hago por entrega, la entrega por escrito, perdón de los mismos para que sean considerados por la parte técnica.

El diputado : Muy bien, diputado Hugo Gaeta, en ese sentido recibimos sus consideraciones y si lo permiten ustedes ya la secretaría técnica hará los ajustes para que

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 51, ill

el dictamen con las correcciones que se hicieron en un principio a los puntos de cuerdo presentado en el pleno más las correcciones del dictamen, los ajustes en este dictamen sea ya considerado en términos positivos y por tanto, en el entendido de tener considerados estos puntos sugeridos, tanto por la diputada Liliana Oropeza, como por el diputado Hugo Gaeta, le pido a la secretaría ponga a votación en virtud de que son los comentarios finales de los diputados presentes el punto de acuerdo en el sentido que va el dictamen.

El diputado : Bien.

La diputada : (Inaudible)

El diputado : Bien, se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse por la afirmativa con las observaciones que acaban de hacer la diputada Nora Liliana y el diputado Hugo, quienes se trabajaran en la secretaría técnica al respecto y quienes estén de acuerdo en ello favor de manifestarlo como es costumbre. Por unanimidad, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Asuntos generales. Si hay algún tema, le pido al secretario pregunte si hay algún tema en asuntos generales.

El secretario diputado : Sí alguna diputada o diputado tiene algún tema que comentar en asuntos generales. La diputada Nora Liliana.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Adelante, diputada.

La diputada Nora Liliana Oropeza Olguín: Gracias, diputado secretario. Comentar, diputado presidente, que hay reuniones que tenemos que tener en carácter de urgente con la mesa para desahogar algunos asuntos que tenemos ya agendados y que solicitaría muy respetuosamente pudieran ser a la brevedad esa reunión de Mesa Directiva. Gracias.

Comisión de Asuntos Migratorios

Undécima reunión ordinaria

Jueves 24 de noviembre de 2016

Turno 1, hoja 52, ill

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Como no, diputada secretaria, con todo gusto. ¿Algún otro tema que tratar en asuntos generales?, ya están programadas las reuniones de la Mesa Directiva, cuando menos dos... (Sigue turno 13)

... asuntos generales. Ya están programadas reuniones de la Mesa Directiva, cuando menos dos o tres en términos del programa que acaba de presentar el diputado Leonel Cordero; y otros temas, como bien decía la diputada, en cartera que atender y discutir en el seno de la Mesa Directiva.

Si no hay otro comentario, declaramos clausurado esta onceava sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios. Muchas gracias por la atención. Muy amables.

---o0o---